



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN. PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN

PLAZA: Oficial de Mantenimiento
NÚMERO DE PLAZA: 2
SISTEMA DE PROVISIÓN: Concurso
MARCO NORMATIVO: Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RESULTANDO 1º, que, designado y constituido este Tribunal de Selección por Resolución del Consejero Delegado de Emuremasa de fecha 16 de mayo de 2025, como órgano encargado del desarrollo y calificación del proceso selectivo para las plazas convocadas, teniendo en cuenta el sistema de selección previsto en la Base Séptima por la que se rige este proceso, este Tribunal, en su consecuencia,

RESULTANDO 2º, que ha sido publicada en la web municipal en fecha 11 de junio de 2025, Resolución por la que se aprobaba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento arriba referenciado.

RESULTANDO 3º, que, con fecha 16 de junio de 2025, fue publicada en la web municipal, la resolución de este Tribunal, con las calificaciones provisionales de los aspirantes al proceso selectivo para la referida plaza.

Y CONSIDERANDO que, transcurrido el plazo establecido para la presentación de alegaciones contra la meritada resolución de fecha 16 de junio de 2025, por la que se aprueba la calificación provisional sin que se haya recibido alguna, este Tribunal, por unanimidad, en reunión celebrada el día 27 de junio de 2025,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la baremación definitiva de los méritos aportados por los aspirantes admitidos, que a continuación se relacionan, con orden decreciente de puntuación, conforme a lo establecido en el apartado séptimo de las bases de selección para los puestos de dos (2) Oficiales de Mantenimiento, en relación con la ejecución de la OPE extraordinaria, mediante el sistema de concurso de méritos, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2911***	PAZOS	PINA	MANUEL	33
2	***8665***	DIAZ	SALGADO	JOSE CARLOS	31,25
3	***4233***	DIAZ	GALAN	BERNABE	11,5
4	***9499***	GONZALZ	HERMOSILLA	FCO JAVIER	10,1
5	***8549***	ROSILLO	ALDON	RAFAEL	4,75
6	***3953***	JIMENEZ	RODRIGUEZ	JESUS	4



7	***4319***	TERRON	GONZALEZ	CARMELO	3,2
8	***9129***	LOZANO	MILLAN	RUBEN	3
9	***1928***	RODRIGUEZ	EXPOSITO	MANUEL JESUS	1,75

SEGUNDO.- Proponer para la adjudicación definitiva de dos (2) oficiales de mantenimiento a los aspirantes siguientes por ser los que mayor puntuación han obtenido.

	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***2911***	PAZOS	PINA	MANUEL	33
2	***8665***	DIAZ	SALGADO	JOSE CARLOS	31,25

TERCERO.- Proponer para la constitución de la bolsa de trabajo de esta categoría profesional, a los aspirantes que a continuación se detallan en el orden de puntuación decreciente de conformidad con lo establecido en las Bases duodécima (bolsa de trabajo) y séptima (desempate) por las que se rige este procedimiento selectivo:

	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
3	***4233***	DIAZ	GALAN	BERNABE	11,5
4	***9499***	GONZALZ	HERMOSILLA	FCO JAVIER	10,1

CUARTO.- Requerir a todos los aspirantes propuestos para que, en el plazo de 5 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la web municipal, la documentación original a efectos de su cotejo.

QUINTO.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento.

SEXTO.- La presente resolución podrá ser impugnada ante el orden jurisdiccional social.

En Sanlúcar de Barrameda, a 27 de junio de 2025.


Fdo.: María del Mar Silva Cordero


Fdo.: María Dolores Cáceres Márquez

Fdo.: Eva María de los Reyes Partida


Fdo.: Cristina Buzón Ibáñez


Fdo.: Ignacio Corbalán Ruiz